



**Montes de
Las Navas**

Resol. Nº.: 36/2025

Fecha: 15/10/2025

Clave: MGS

Expte Nº 21/2025 Licitacion madera Incendio forestal 8/8/2025

Asunto: Resolución adjudicación definitiva, Lote 1/2025, Extraordinario, incendio 08/08/2025. Expte. 21/2025

Resolución de Presidenta

Visto el informe-propuesta del Secretario del Consejo y Asesor Jurídico de Montes de Las Navas, S.A., en base al informe emitido por el Sr. Director General, sobre las propuestas de adjudicación del lote maderable extraordinario 1/2025, de madera procedente de incendio forestal del verano de 2.025, Lote 1/2025,

Visto que esta Consejera Delegada es el órgano competente para la adopción de la presente resolución, según los estatutos sociales, **HE RESUELTO:**

PRIMERO. Adjudicar el aprovechamiento FORESTAL descrito en los antecedentes en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a:

LOTE	ADJUDICATARIO	PRECIO
1/2025	JOSÉ RAMÓN MARINERO SL	26,55€/Tonelada+ I.V.A. 671.502,60€ + I.V.A.

SEGUNDO. Destacar que ha sido la mejor oferta global presentada y, por tanto, una vez comprobado que cumple los requisitos establecidos en el PCAP, así como el PCTF, la mesa de contratación ha valorado los siguientes aspectos de la oferta:

- Se ha evaluado el precio como aspecto prioritario.
- Se ha solicitado al director técnico que proceda a evaluar las ofertas para comprobar la solvencia y capacidad para la realización del contrato, resultando del mismo



**Montes de
Las Navas**

la propuesta indicada en el apartado PRIMERO.

TERCERO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 5 días.

CUARTO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

QUINTO. Notificar a JOSÉ RAMÓN MARINERO S.L. la presente Resolución, como adjudicatario provisional, para que presente la documentación necesaria, y citarle para la firma del contrato, que podrá realizarse presencialmente en la Sede social de esta mercantil o a través de medios electrónicos legalmente reconocidos.

En Las Navas del Marqués, a 15 de octubre de 2025.

Presidenta

Fdo.: Maria del Mar Díaz Sastre

Ante mi,
Secretario del Consejo y Asesor Jurídico

Fdo.: Alberto Encinar Martín